

PROTOCOLO INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES

Curso académico 2021/2022

Debido a la situación sanitaria existente y de cara a cumplir con la legislación establecida, las instalaciones deportivas exteriores se regirán por el siguiente protocolo de actuación:

Campos de rugby, fútbol, fútbol sala y baloncesto

- Los campos de rugby, fútbol sala, fútbol y baloncesto permanecerán abiertos tanto para el uso y desarrollo de actividades académicas como de ocio deportivo y/o competiciones internas universitarias;
- Se restringe su uso únicamente a practicantes y/o estudiantes, no estando permitido el acceso a las mismas de público.
- Una vez finalice la práctica deportiva todos los usuarios volverán a colocarse su mascarilla y mantendrán la distancia interpersonal de seguridad establecida (1,5m).
- Se recomienda el uso de botella de agua para consumo individual.

Campos de tenis y pádel

- Para el uso de las pistas será necesario estar completamente identificado en la aplicación, mínimo con NP de todas las personas que van a hacer uso de las mismas (en su defecto con nombre, apellidos y DNI). De no ser así, será motivo de expulsión.
- Aforo máximo de 6 personas para uso de ocio deportivo.
- En caso de la celebración de clases se permite un aforo de hasta 7 personas, teniendo en cuenta el profesor y/o entrenador.
- Se recomienda que el desarrollo de todo el partido sea en el mismo campo y no se realice el intercambio en los juegos impares.
- Una vez finalice la práctica deportiva todos los usuarios volverán a colocarse su mascarilla y mantendrán la distancia interpersonal de seguridad establecida (1,5m).
- Se recomienda el uso de botella de agua para consumo individual.

Pista de atletismo

- El acceso de público a la pista de atletismo no está permitido en ningún caso.
- El uso de mascarilla no es obligatorio dentro de la pista de atletismo o las diferentes disciplinas de atletismo que pueden llevarse a cabo en sus instalaciones siempre y cuando se mantenga la distancia interpersonal de seguridad establecida (1,5m).

- Una vez fuera de la pista todos los usuarios volverán a colocarse su mascarilla y mantendrán la distancia interpersonal de seguridad establecida (1,5m).
- Se recomienda el uso de botella de agua para consumo individual.

Competiciones universitarias

Deportes colectivos

- Están permitidos los entrenamientos de los distintos equipos universitarios bajo las siguientes normas
 - o Uso de mascarilla obligatoria si no se puede mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5m
 - o El entrenamiento debe estar dirigido por un entrenador técnico que será el encargado de velar por el mantenimiento de las medidas de seguridad y de vigilar que todos los deportistas cumplen con las normas establecidas en este protocolo y especificadas en el apartado anterior.
 - o Los entrenamientos se realizarán evitando cualquier tipo de contacto directo sin mascarilla o prácticas que vulneren la distancia de seguridad de los participantes siempre que ésta pueda evitarse.
- Las competiciones de los deportes colectivos, además, deberán cumplir todas y cada una de las normas adicionales que marquen las respectivas federaciones y cuyos protocolos facilitará el servicio de deportes a todos sus entrenadores y a los jugadores que así lo requieran.

Deportes individuales

- En los deportes individuales en los que se pueda mantener la distancia de seguridad con los otros participantes y se realicen al aire libre no será obligatorio el uso de mascarilla.

Medidas generales de prevención COVID

A) Responsabilidad individual de cautela y protección, higiene y uso obligatorio de mascarillas aplicable a todas las personas asistentes al evento.

B) Uso obligatorio y correcto de la mascarilla según normativa vigente. Esta debe cubrir perfectamente nariz y boca.

C) Mantener la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.

D) Higiene y/o desinfección frecuente de manos: lavado con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

E) Toser y estornudar preferentemente en un pañuelo desechable (tirar en una papelera) o, en su defecto, en el ángulo interno del codo.

F) Evitar tocarse la cara, ojos y nariz.

G) Si se experimentan síntomas sospechosos o compatibles con la COVID-19, abandonar el Campus y seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias (aislamiento y contacto con los servicios de salud).

H) En el caso de miembros de la Comunidad Universitaria UAX, registrar el caso en Monitor Covid de la Universidad que garantizará la trazabilidad interna, así como la activación de los protocolos internos tanto para estudiantes como para empleados.

I) Contacto con Comité Covid UAX: covid19@uax.es